

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.986

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

DOMINGO 21 DE ABRIL DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

EL DOMINGO DE RESURRECCION

Nadie duda que el dogma capital y como principalísimo de la Religión Cristiana es la resurrección de Cristo Jesús. El Apóstol, convencido de esta verdad, dice a los de Corinto: "Si Cristo no resucitó, luego vana es nuestra predicación, y también es vana nuestra fé." Como si dijera: "Sin la resurrección de Cristo cae por tierra todo el edificio del Cristianismo; porque esta verdad es la base, el fundamento de la Religión Cristiana."

Convencidos los hijos del Infierno de que arrancando del consentimiento humano tal creencia, se arrancaba juntamente del corazón del hombre el sentimiento cristiano, han trabajado desde un principio con denodado esfuerzo contra aquella verdad. Pero la Providencia ha venido en ayuda de los suyos; y de aquellos mismos argumentos han deducido los filósofos católicos armas invictísimas, que lógicamente prueban con carácter de evidencia objetiva la resurrección de Cristo Jesús. Y esta verdad que es de consentimiento común en el pueblo cristiano, al ser atacada por los enemigos, resalta evidentemente cierta para todo hombre, que gozando de mediano juicio, quiera estudiar el asunto siquiera breves momentos.

No han faltado algunos que por las ciencias naturales quieren demostrar, que Cristo Jesús no murió en la Cruzifixión, y por tanto que tampoco resucitó, porque el que no ha muerto mal puede resucitar.

Así dicen para confirmar tan peregrino aserto; que hay casos de hombres crucificados que han vivido tres y más días en el sitio del suplicio; y en prueba de ello, advierten cómo los romanos tronchaban las piernas de los que habían clavado en la cruz para rematar su vida; y también se explican por esto, que Pilatos no creyese por el pronto que en el corto espacio de tres horas el Redentor hubiera muerto. Según tales pensadores, el Cuerpo vivía aun después de quitarle de la cruz, y por sus discípulos y amigos fué curado; y puesto tres días en el sepulcro para luego llevarnos como corderos a la creencia de que el Cristo resucitó.

Cualquiera, que no esté acostumbrado a oír las múltiples necedades con que se pretende desvirtuar la religión cristiana, se hace cruces de semejante hipotesis, buscada sólo para explicar a la moderna y sin milagros ni divinidades la Resurrección que nosotros admitimos.

Pero a los que ya estamos cansados de escuchar y responder una por una las objeciones de esos desgraciados, que pensando a la moderna, y como ellos dicen sin preocupaciones, lo que hacen es discutir con los pies, y ni mas ni menos que como discurren los paquidamos; no nos causan impresión semejantes desproporciones, y sólo por lástima que nos dan esos portentos ingeniosos, contestamos; no por cierto para que callen, porque en la filosofía moderna, si no sirven razones, se usan pulmones, si no para que allí en su interior se tengan por mentecatos, y dignos de aspirar a una plaza de mancebo de peluquería mas bien que de procurarse el nombre de hombre que piensa según el método de Descartes.

En primer lugar, que aun concediendo gratuitamente lo de que haya algunos que conservaran la vida por dos ó tres días en la cruz, no se sigue de aquí que como consumación del martirio no hubiesen perecido; puesto que de suyo la crucifixión es un tormento mortal.

En esa posición tan difícil, está probado que la sangre no circula bien desde el ventrículo a la aorta, que la sangre procedente de la aurícula se agolpa en esta cavidad y en las arterias pulmonares de un modo espantoso, y por tanto que la misma hematosi es dificultosísima; por lo que se sigue un estado tan irregular en aquellas dos funciones de respiración y circulación en el pobre mártir, que la vida, una vez que tal expiación se ha sufrido, se hace imposible.

Además, la pérdida de la sangre es extraordinaria, y se sigue como consecuencia una especie de asfixia. Pero aun prescindiendo de todas estas consideraciones de suyo poderosas, se ocurre preguntar:

¿Por ventura, tiene la misma fuerza de resistencia un cuerpo robusto y descansado, que un cuerpo debilitado y exhausto? ¿Pues qué, no es nada en pró ó en contra de la energía vital, la terrible noche que el Redentor Divino pasó en casa de Caifás, Anás y Pilatos? ¿No supone un tormento por sí mismo bastante para arrancar la vida la horrible flagelación, ejecutada con crueldad felina por judíos y romanos en el delicado cuerpo del Señor?

Pilatos lo presenta al balcón para que al contemplarlo todo hecho una llaga, todo desangrado y exhausto, el pueblo se mueva a piedad: ¿Y es posible suponer que un hombre a quien en circunstancias tan extraordinarias se aplica el tormento de cruz, conserve aun la vida?

Bien lo conocía el pueblo judío, y por lo mismo, temiendo que se les viera antes de saciar su ira, le buscan un Cirineo para que le lleve la cruz. Agréguese a esto el tormento que sentiría la adorable cabeza del Señor por la corona de espinas, hecha probablemente de juncos marinos, y la pérdida de sangre consiguiente a la posición terrible de estar pendiente tres horas de unos clavos que traspasan pies y manos, y creo que no habrá un médico serio que pueda siquiera dudar de la muerte del Redentor.

Pero... ¿y qué diremos de la lanzada? Un hombre que después de semejante sufrimiento recibe con una lanza romana en el costado izquierdo, y de abajo á arriba, una lanzada, ¿es posible que no muera?

Pero aún más. Admitido el aserto de que Cristo-Jesús sufría un profundo letargo ó parálisis en la Cruz, la sola herida del costado hubiera ocasionado la muerte. Pues sabido es que por los peritos en medicina se tiene como cierto que la sangría dada á un accidentado le ocasiona la pérdida inmediata de la vida.

Por último, los mismos aromas con que dicen los argumentantes que ungieron al Señor, y su colocación final en un sepulcro sin ventilación suficiente para resistir tres días, hubieran causado su muerte.

Y si me he detenido quizás mucho en este punto, es para que el público considere la valía de los argumentos con que filósofos franceses y alemanes pretenden derrumbar nuestro primer dogma. Y cuenten que es como el Aquiles, la meta del desideratum. Cuando Paulo y Dam lo sacaron á plaza, se creyó que habían puesto una pica en Flandes. ¡Pobres hombres! Y esto sin considerar que el pueblo judío (á quien no me atrevo á suponer de necio por completo en los asuntos temporales) por la cuenta que tenía á sus proyectos, se habría muy bien cerciorado que el Cristo había muerto. Y después de todo, tampoco acierto á comprender qué beneficio sacaban los discípulos de Jesús con semejante manejo, porque al confesar la fé de su maestro, al predicar la resurrección, obtenían cárceles, azotes, y la muerte.

Vamos, es menester confesarlo. Cuando el hombre se lanza por esos mundos en busca de argumentos contra el Cristianismo, hace siempre el papel más triste.

Y los pobres ateos de este tiempo han imitado en sus cavilaciones á los sacerdotes y sabios del pueblo judío, que también hicieron el papel mismo. Veámoslo:

Todos los Evangelistas nos dicen que Cristo había predicho su muerte y su resurrección á los tres días de pasada aquella. San Mateo en el capítulo 13, San Marcos en el 9, San Lucas en el 18, y San Juan en el 3.º Y esto lo sabían muy bien los judíos; y por lo mismo, después que habían dado muerte al Justo, y movidos por ese sobresalto propio de todo criminal después que ha ejecutado el crimen, creen que aún falta algo, quieren perfeccionar la obra, quieren ultimar el empeño.

Y dicen entre sí: "Bien pueda ser que el cuerpo de ese hombre lo roben sus discípulos, y luego digan que ha resucitado; nada, prevengamos el golpe, por si se atreven á darlo, y negocio concluido." Se llegan á Pilatos y le dicen así: "Señor, el hombre aquel dijo que moriría, y que luego resucitaría á los tres días. Lo mejor será que pongas guardias, no sea que los discípulos roben el cuerpo, digan que ha resucitado, y tenemos un error más funesto que el primero." ¡Pobres judíos! Inconscientemente buscan su propia ruina. La

Providencia les mueve á este paso, para depurar por tal modo la verdad. "Guardas tenéis, le respondió el Prator; id y guardarlo como sabeis." Esto es, "mejor que yo hareis vosotros en negocio; tomar soldados y hacer lo que os convenga." Y en efecto se cercioran de que Cristo Jesús está en el sepulcro; se levanta la lápida con el sello inviolable que pone la justicia, y rodean el sitio de centinelas.

Pero ¡oh poder de Dios! Llegado el momento, viene un gran terremoto, la piedra que sirve de losa se levanta, y el Mártir del Gólgota sale victorioso para ser reconocido por el mundo entero como Dios Redentor. Los soldados se espantan, retroceden y huyen, como retrocedido habían en el Huerto de Jetsemani ante la imperiosa contestación de "Yo soy Jesús de Nazaret," y las cavilaciones farisáicas se convierten en armas que utiliza el pueblo cristiano.

¿Qué harán entonces aquellos empedernidos sacerdotes? ¿Se convencerán de la Divinidad del Cristo? No, porque muchos milagros habían visto obrados por su poderosa mano, y sin embargo, lo crucifican, así como muchos son los que ven hoy sus obras y sin embargo le niegan, y volverían si posible fuese á crucificarle.

Pero, ¿y los soldados que vigilaban el sepulcro, no atestiguan la verdad? Tampoco, porque los ganan con dinero, y la misma avaricia que cautivó al traidor Judas, cautiva á aquellos miserables testigos, como cautiva á muchos hombres en nuestros días.

¿Cuánto puede el dinero! Pero veamos lo que resuelven: "Mirad, les dicen los sacerdotes, vosotros vais á decir, que os dormisteis, y que estando dormidos, vinieron sus discípulos y se llevaron el cuerpo del Maestro." Y así lo dicen, y así lo aseguran.

Si dormían ¿cómo pueden atestiguar que se lo llevaron los discípulos? ¿En qué proceso se ha presentado jamás como testigo un hombre que asegura haber estado durmiendo durante el hecho? ¿Cómo pueden asegurar que no resucitó? Y si no dormían ¿cómo se lo dejaron robar? ¿Qué resistencia hicieron? ¿Dónde está la batalla librada por defender su custodia? ¿Dónde el castigo impuesto á los centinelas que se duermen, por la ordenanza militar? Pero nada, ni siquiera se persigue á los discípulos como ladrones y violadores á fuerza armada, que es lo que procedía, si no que solo cuando predicaban la resurrección de Cristo se les intimaba el silencio y se les castiga para que callen. Ya les decía el Aguilá de los Doctores: "¡Infelices! ¿Conque presentais testigos dormidos? Vosotros si que dormiais cuando testigos dormidos buscábais.

Pero ¿hacen siquiera diligencias para apresar á los discípulos, obligarles á que devuelvan el Divino Cuerpo, y poder mostrarlo al pueblo (indudablemente escandalizado) para que se convenza de que ha sido un robo? En modo alguno; solo dicen: "lo han robado estando los guardias dormidos."

Pero ¿y quienes son los ladrones? Unos hombres, que estando vivo su Maestro huyen, le niegan, se esconden; unos hombres en fin, cobardes, incapaces siquiera de resistir las preguntas de una mujerilla, en casa del Pontífice de la Sinagoga. Y luego estos hombres, se transforman, salen por todo el mundo y confiesan con un valor sin igual, que Cristo ha resucitado, y sufren azotes y destierros por asegurar aquella verdad.

¿Pero qué puede hacer, que los cobardes discípulos, ahora fuertes y vigorosos, confiesan la resurrección de Jesús? Solo, y únicamente que le han visto resucitado, solo únicamente que de esta verdad están convencidos.

¿Qué interés podían tener aquellos hombres en perder su bienestar y su misma vida, en confesar á un infeliz, que los había tenido engañados y que ya no existía? Ninguno, solo el que dá el convencimiento de la verdad.

Si, Cristo resucitó. Se apareció á los apóstoles, á los discípulos, convenció al incrédulo Tomás, y en él á nosotros; no convenció á los judíos, como no convence á los materialistas, apesar de sus milagros; por que estos hombres tienen ojos y no ven, oídos y no oyen.

"Venid, ateos, venid, hombres fuertes, argumentad contra este dogma. Y os prometo la misma corona que tuvieron los judíos, la misma que tienen vuestros maestros. Una corona de ignominia."

B. R.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 16 se abrió á las tres. Se da cuenta de haber fallecido el senador don Justo Pelayo Cuesta.

Orden del día: Se lee el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

El Sr. Maluquer, consumiendo el primer turno en contra, dice que este proyecto viene á favorecer las miras del partido conservador, y entiende que es un contra-sentido encomendar á los Ayuntamientos prevaricadores la rectificación de las listas adulteradas.

El ministro de la Gobernación contesta explicando las conferencias celebradas con las minorías sobre este particular, las cuales no constituyen pacto con los conservadores ni con ningun otro partido.

Se hace una ley general para todos los ayuntamientos, porque no es posible clasificarlos.

El Sr. Maluquer felicita al ministro por su discurso, pero insiste en que los liberales, á juzgar por sus actos externos, parecen supeditados á los conservadores.

Se lee una enmienda al art. 7.º presentada por el señor marqués de Aranda.

El Sr. Fuenmayor habla para alusiones, como representante de la provincia de Soria, defendiendo al Ayuntamiento de esta ciudad.

El Sr. Nuñez de Arce, de la comisión, dice que el Sr. Maluquer ha ido más allá de lo que se proponía, y que ha juzgado mal á sus amigos de la otra Cámara, suponiendo que el gobierno había prescindido de ellos al presentar el proyecto.

El señor marqués de Molins dice que la minoría conservadora está dignamente representada en la comisión y nada tiene que exponer.

Declarada la urgencia, queda aprobado definitivamente el proyecto con la enmienda del señor de Rubianes.

También se aprueban definitivamente los relativos á la modificación de la ley de 1.º de Agosto sobre la forma de pago de los débitos que las corporaciones provinciales y municipales tienen con la Hacienda, y á la concesión de dos suplementos en el presupuesto corriente del ministerio de la Gobernación.

Reformas militares.

El Sr. Fabié combate el art. 5.º del proyecto, y lamenta que los militares no se interesen más en la discusión, la cual no debía continuar en estos días.

El Sr. Hoppe dice que han tomado parte en este debate nueve oficiales generales, y que el Sr. Fabié ha repetido hoy lo que ya está dicho.

El Sr. Vivar indica que no es la misma en Ultramar la situación de los oficiales del ejército que la de los de Marina.

El Sr. Fabié dice que él no ha dicho que los oficiales de Marina lleven á Ultramar menos sueldo que los del ejército.

Hablan ligeramente los señores Hoppe y Primo de Rivera, y se suspende el debate levantándose la sesión á las seis y media.

La sesión del 17 se abrió á las tres.

El marqués de Tribes apoya una proposición por la cual se establecen en el Senado nuevas é importantes economías.

El Sr. Fuenmayor se adhiere y el presidente estima que la proposición debe pasar á la comisión para la reforma del reglamento. Así lo acuerda la Cámara.

Orden del día. Se aprueba el proyecto de construcción de un ferro-carril.

Reformas militares. Continúa la discusión del artículo 5.º

El Sr. Tejada Valdosa interviene en el debate, respondiendo á alusiones que le dirigió el Sr. Primo de Rivera en sesiones anteriores.

Hace la historia de todo lo legislado hasta la fecha sobre pases á Ultramar, sosteniendo que no es posible cercenar más

las ventajas que actualmente se conceden.

El Sr. Hoppe contesta, opinando que los argumentos del Sr. Valdosa no prueban nada en contra de la comisión.

El señor ministro de la Guerra hace algunas referencias á su discusión con el señor marqués de Estella, y éste pide la palabra. Dirigiéndose al señor Valdosa, dice que los deseos del gobierno no han podido ser más conciliadores. Termina protestando de su completa conformidad con lo prometido por el Sr. Sagasta.

El Sr. Tejada de Valdosa, manteniendo todas sus afirmaciones, suplica al señor ministro de Ultramar que por medio de una real orden ponga en claro la situación de los empleados públicos en Ultramar.

El señor marqués de Estella habla para alusiones, diciendo que desprecia las apreciaciones que ciertos periódicos han hecho de sus palabras.

Hace notar algunas dudas que ofrece el artículo que se discute.

El señor ministro de la Guerra las resuelve satisfactoriamente.

Después de estas rectificaciones, la Cámara acuerda aprobar el artículo.

El señor presidente: Se levanta la sesión pública, y pasa el Senado á constituirse en sesión secreta.

A las cinco y media se dan por levantadas ésta y la otra.

Para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió á las tres.

El Sr. Rodríguez Sampedro prosigue su discurso.

Señala la contradicción que existe en el artículo 5.º de la ley de bases.

Estima impropcedente lo preceptuado en el artículo 15, porque se opondrá á la Constitución.

Pasa á examinar la capacidad de la personalidá jurídica, combatiendo el art. 37 que de ello se ocupa, encontrando omisiones inadmisibles.

Hace algunas consideraciones acerca del matrimonio celebrado por medio de mandatario, de los efectos civiles del matrimonio, de los derechos y obligaciones de los cónyuges, de los bienes parafamiliares, de la patria potestad, de la emancipación y de la comunidad de bienes.

Afirma que el Código civil es deficiente en esto como en todo. Y á las siete y cuarto da por terminado su discurso.

Se levanta la sesión á las siete y veinte.

La sesión del 17 se abrió á las tres.

El Sr. Azcárate defiende una proposición de ley autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que con la comisión codificadora haga las correcciones que estime necesarias en el Código civil, en vista de las observaciones que se han hecho en ambas Cámaras.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que no tiene inconveniente en que se tome en cuenta la proposición, y que pase á la comisión parlamentaria que ha entendido en el Código.

Se hacen varias preguntas.

Orden del día: Se pone á discusión un dictámen de la comisión de actas.

En votación nominal, pedida por la minoría conservadora, se desecha el voto particular y se aprueba el dictámen en votación nominal, y es proclamado el señor Luque.

Refinése el Congreso en secciones, y se reanuda la sesión á las cuatro y media.

Código civil. El Sr. Labra habla para alusiones.

Manifiesta que solo se propone hacer breves consideraciones sobre la parte poco explícita del Código.

Cree que se renunciará para lo sucesivo al procedimiento de establecer unas bases, desarrollarlas luego en un Código y cuando éste tiene ya carácter de ley, someterlo á las Cámaras, sin admitir ninguna enmienda, no por causas técnicas, sino por causas esencialmente políticas.

Entiende que aunque el Código civil tenga defectos, revela en su conjunto un progreso que habrá de ser fecundo en resultados para el desarrollo de los intereses morales y económicos del país.

Señala deficiencias y contradicciones.

Reclama se determine si el español que

Cau-
casa ni-
Victoria,
aciones y
ara tratar
ese Luis
815-7
muebles y
de hierro
lle de Ca-
s número
nco de la
84-1
n
blean en
sientes:
lepsia,
as vias
for de
erías.
NOS
ADO
c
el Jarabe
apetito,
combate
de las
os cos-
ones del
vegetal,
se tolera
duros de
Farmacia.
ERMITEJ-
y cotidí-
aldías, es
as Pildoras
ández. Ca-
benignas,
rebelde,
se remita
en todo el
de cajas en
lrid, botica
cramento 2,
oguerías de
Andalucía
za de la Vi-
SEGU-
SEAN
FER-
HAY
TA Y NO
TA CIO.
IO en los
vajes,
en Francia
nes franco
des VOYAGE
in, París.
respuesta.
ENTA
debles de te-
se reciben
erro número
En la misma
oda clase de
ales el quie-
ón, frente á
84-1
le el día se
a planta, con
acristalada,
calle Arroyo
o: tiene ade-
dá á la plaza
También se
alle Cardenal
vende un pu-
laza del 84-1
os. 84-1
ce desde San
principal de
Santa María
número 108
Información
83-1
Juan próximo
de San Pe-
nuela de San
84-1
de San Juan
ueña casa de
, y desde
asas principa-
nto á la pue-
cochera, ge-
dependencia
las dos ó tres
nen Pastor 11
815-7
a desde San
de las ca-
uplicado, y
y un depa-
a, en la p-
número. 83-1

se case en país extranjero y no pertenezca á la religión católica, está sometido á las leyes de su país ó á las de España.

El Sr. Albacete contesta á los Sres. Rodríguez Sampedro y Labra.

Dice que no puede seguir paso á paso el discurso del primero de dichos oradores, porque la discusión ha debido concretarse á la conformidad del Código con arreglo á la ley de bases de 11 de Mayo de 1888.

En lo fundamental y en lo constante nada hay á juicio suyo en el Código que no se ajuste á dichas bases.

Invita al Sr. Rodríguez Sampedro á que escriba un Código y lo corrija cuantas veces quiera, comprometiéndose el orador á hallar numerosas faltas.

Declara que el matrimonio es una institución esencialmente religiosa, sea cualquiera la religión que se profese, y claro está que entre nosotros es esencialmente católica; pero considera necesario el conocimiento del Estado en su realización para que tenga efectos civiles.

El Sr. Rodríguez Sampedro rectifica largamente.

El Sr. Silvela renuncia á la palabra y explica la causa de su silencio.

Pronuncia algunas palabras relativas á la legislación foral, que califica de cuestión capital del Código, y en la cual no cree se haya desarrollado bien la ley de bases.

El Sr. Alonso Martínez manifiesta que para recoger cumplidamente los cargos que al Código se han hecho en esta y en la otra Cámara, necesitaría ir contestando una por una las manifestaciones de los señores Silvela, Rodríguez Sampedro y Duran y Bas, éste en el Senado, tarea penosa é impracticable por la hora.

No me gana dice, el señor Silvela, ni nadie en punto á respetos á aquellas legislaciones forales íntimamente ligadas con los intereses de los pueblos, pero de defender, ó mejor dicho, de amparar esas instituciones jurídicas forales á hacerlas bandera de un partido, como ha hecho el señor Silvela, va una diferencia notable y honda.

Extendióse el orador en largas consideraciones historiando la confección del Código civil.

Terminó recomendando al Congreso votar el Código, que luego pudiera ser corregido, cosa á la que él no se opone, y que corresponda á las primeras Cortes de la regencia la honra de haber aprobado esta obra tan útil como conveniente.

Después de varias rectificaciones queda terminada la discusión del Código civil.

Levántase la sesión á las nueve y media.

Para la próxima se avisará á domicilio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A las nueve de la mañana se han celebrado hoy en la capilla de Palacio los divinos oficios con asistencia de S. M. la reina regente y de SS. AA. los infantes doña Isabel, doña Eulalia y D. Antonio.

Ha oficiado monseñor Di Pietro, nuncio de Su Santidad, asistido del clero de la capilla.

En el momento de la Adoración de la Cruz y presentando á S. M. varias causas en una bandeja de plata, pronunció el señor receptor esta fórmula: Señora *perdonais estos reos para que Dios os perdone?* Y la reina contestó: *Yo los perdono para que Dios me perdone.*

La cinta negra que sujetaba los expedientes fué acto continuo sustituida por otra blanca.

Los reos de muerte indultados han sido los siguientes:

Fuero civil.—Higinio Olmos Domínguez, casado, labrador; condenado á última pena por asesinato cometido en la persona de D. Juan Martín Díez, cura parroco de Rabanera (Logroño).

Ignacio Gonzalez Amigo, de 27 años, soltero, labrador.

Juan Martín Heredia, de 60 años, casado, jornalero.

Juan Bautista de la Fuente, de 39 años, casado, dedicado á la enseñanza, y Salvador García Lorenzo, soltero, asesor, condenados á muerte por robo y homicidio en la persona de Mariano Martín Lopez en Pelaustan (Ávila).

Fuero de Guerra.—Ludovico Valesa Custodio, cabo 1.º indigena de la guardia civil en Filipinas, soltero, condenado por asesinato en la persona de Anacleto Mendoza, vecino y natural de Cobol (Filipinas) y

Agustín Nieto Andrés, natural de Ricavayo (Zamora), educando de cornetas del batallón cazadores de Puerto-Rico, condenado por asesinato cometido en la persona de Victoriano Fernández, soldado del mismo cuerpo.

La noticia del indulto ha sido transmitida por telégrafo para que llegue pronto á conocimiento de los interesados.

—Dicen al *Globo* desde Valencia con fecha de ayer tarde lo que sigue:

—Después del altar mayor de la Catedral acaba de estallar un petardo, sembrando la confusión y produciendo gran es-

panto entre los fieles que llenaban el templo.

Parece ser que el petardo estaba cargado de pólvora, provisto de una envoltura de papel fuertemente ligada con cordeles.

El estruendo fué grandísimo.

Ha roto parte de la base de una de las columnas del altar mayor en el trasagrario.

Gran número de señoras que se vieron acometidas de desmayos, han sido asistidas en la misma iglesia y en las casas contiguas.

Las autoridades hicieron desalojar el templo para proceder á un reconocimiento inmediato.

El hecho ha producido grandísima indignación.

—Es muy probable que don Manuel Alonso Martínez sea pronto nombrado presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

—Los proyectos de ley del timbre, de alcoholes y de las salinas de Torreveja, tendrán carácter de preferencia en los debates parlamentarios.

—Ha sido muy comentado el artículo de *El Correo*, favorable á la supresión de las diputaciones provinciales.

—Por el pase á la escala de reserva del general Reina, el más antiguo del arma de artillería, le ha sido ofrecida una alta distinción que tiene el propósito de otorgarle el gobierno por sus muchos años de meritorios servicios.

—Hoy se ha dicho en un círculo de monárquicos democráticos que se acentuará muy pronto la benevolencia de los romeristas á la política del Sr. Sagasta, y que esto se haría en la forma que pudiera ser más conveniente al partido liberal para su cohesión y su fuerza.

De este rumor nada decían, negándolo ni autorizándolo ni los ministeriales ni los reformistas, y más bien podría creerse por este silencio que el anuncio, sin tener nada de absurdo, tenía bastante de prematuro y anticipado.

—En el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley de alcoholes se suprimen las patentes para el año económico próximo, y todas las disposiciones que contiene, previa aprobación de las Cortes, serán aplicables cuando obtenga el carácter de ley.

Respecto al año económico actual las patentes son obligatorias y exigibles. Así se comprende que ante la esperanza de la supresión para lo venidero, haya aumentado en estos días y en todas las provincias la venta de patentes para ponerse los comerciantes é industriales, llamados por la ley á proveerse de esos documentos, dentro de la legalidad.

La supresión de las patentes, si obtiene la aprobación de los Cuerpos Colegisladores, se aplicará desde la publicación de la ley y para el año económico venidero.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Abril de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La festividad de estos días y la calma política que reina dan pocas novedades. El salón de conferencias del Congreso está desanimado.

Se comenta mucho el triunfo obtenido por las actuales Cortes, y especialmente por los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, al ver realizada una obra tan importantísima como el nuevo código civil.

En efecto, si satisfacciones puede haber en el mundo, seguramente no la hay mayor para un Presidente del Consejo y un Ministro de Gracia y Justicia como el señor Alonso Martínez, que haber referendado un Código que hará imperecedero á través de los siglos el recuerdo del actual reinado bajo la dominación del partido liberal y el apellido del notable juriscónsulto, que coronará su obra desde la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

El reinado de Alfonso XII, decían muchos hombres políticos, dió á España la paz material; y la regencia de doña María Cristina de Hapsburgo la consolidó con la paz moral, el progreso, el cambio de costumbres políticas, y con obras legislativas que recordarán siempre la afortunada minoría del Rey Alfonso XIII.

Hay curiosidad por conocer la solución que dará la Sala de lo criminal en cuanto á las dudas surgidas acerca del procedimiento en la causa de la calle Fuenarral.

De todo cuanto se ha dicho y se ha escrito acerca de este célebre proceso, nada ha causado tanto efecto como la reiterada afirmación que hace *“La Iberia”*, de haberse redactado, á su debido tiempo, por los Letrados de la acción pública, las conclusiones pidiendo la pena de muerte para Varela é Higinia Balaguer y 12 años de presidio para el Sr. Millan Astray, sin más pruebas ni antecedentes que una *“impresión”*, de que el hecho de autos con el tiempo quedaría probado.

Pedir la pena de muerte sólo por una impresión, y sin tener prueba alguna que

aducir, es lo más grave que se ha conocido, no en el foro español, sino ante los Tribunales de todas las naciones civilizadas.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche quedaron aprobados definitivamente todos los presupuestos parciales, excepto el del ministerio de Marina.

Respecto de este, no se pusieron los ministros de acuerdo en la cuestión de economías.

El ministro de Marina dijo que no podía elevar las economías más que á seis millones de reales.

En vista de esto se acordó que celebren una conferencia los señores ministros de Marina y de Hacienda, y resuelvan lo más procedente.

Atribúyese al Gobierno francés el propósito de dilatar todo lo posible la campaña contra la Liga de Patriotas, pero sin hacer actos que den lugar á protestas ó manifestaciones en la vía pública.

En el Senado tampoco se activará el proceso contra Boulanger y demás Diputados que el Gobierno dice están comprometidos en el atentado contra las actuales instituciones republicanas.

Conforme va pasando tiempo nótese una gran reacción en la opinión contra la excesiva previsión del Gobierno.

Entre los Oficiales generales predomina la idea contraria al procesamiento de Boulanger por actos que tengan relación directa con el Ejército.

La razón de ello es, que es muy grave y comprometido tratar de demostrar que el Ejército francés está minado por la disciplina y fomentada por las luchas de los partidos.

Además de no ser verdad, equivale á indicarles el camino de nuevos procedimientos, que un resultado más práctico y que son desconocidos en la política francesa.

Se confirma que además del Príncipe de Gales irán á París el Czar de Rusia, varios Príncipes y muchísimos personajes de las diversas naciones del continente europeo.

El representante de Alemania ha celebrado una conferencia con el Ministro de Negocios Extranjeros, á la que se le da gran importancia.

Anúnciase para fines del próximo Mayo maniobras de diversas escuadras inglesas en el Mediterráneo.

El correspondiente.

LA SEMANA SANTA EN CÓRDOBA.

Han transcurrido los días en que el mundo católico conmemora con piedad la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, sublime misterio de la redención humana.

Desde las primeras horas de la mañana del Jueves Santo, solemne día dedicado á la Institución del agosto Sacramento de la Eucaristía, hasta el toque de gloria, en el que el alegre eco de las campanas anunciaba la resurrección del Salvador del mundo, el vecindario de Córdoba, fiel continuador del ejemplo dado por sus mayores, se entregó á las prácticas religiosas, asistiendo á las severas é imponentes ceremonias con que la Santa Iglesia Católica recuerda á sus hijos el hecho grandioso en el que el Hijo de Dios virtió su sangre preciosa para redimir á la humanidad.

El miércoles, á las siete y media de la noche, tuvo lugar en el Crucero de nuestra suntuosa Basílica la ejecución del *Miserere*, obra de gran valor musical, producción del maestro señor Gutiérrez Ravé.

En ella tomaron parte muchos profesores y algunos aficionados, dirigiendo la obra, que fué acompañada á grande orquesta, el benedicto maestro de capilla señor don Juan Antonio Gómez Navarro.

El jueves, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, presidido en todos estos actos por el Excmo. Sr. D. Juan Rodríguez Sánchez, se celebró la solemnisima fiesta, oficiando de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis. La capilla de música ejecutó á gran orquesta una de las mejores producciones del señor Gómez Navarro. El Municipio, los ministros de coro y otras personas, recibieron el Sacramento de la Eucaristía de manos del señor Obispo.

A continuación, el Prelado bendijo los Santos Oleos, en cuya severa ceremonia hallábanse representados por señores Sacerdotes todos los Arciprestazgos de la diócesis.

Después, el Excmo. Sr. Obispo, acompañado de los señores Capitulares, de la Cofradía del Santísimo y del Excelentísimo Ayuntamiento, condujo bajo pábulo la Sagrada Forma al monumento, que se levanta magestuoso y de un efecto brillante en la artística capilla de Villaviciosa. En aquel lugar se cantó á cuatro voces, acompañadas al *armonium*, un precioso *motete*, obra del señor Gómez Navarro.

A las cuatro de la tarde, y ante un concurso numerosísimo, que invadía por completo las naves que circundan el soberbio Crucero de nuestra grandiosa Basílica, tu-

vo lugar el Lavatorio por el Excmo. señor Obispo, y terminada esta imponente ceremonia, que conmemora el acto de humildad realizado por el Divino Maestro á sus doce discípulos, el señor Licenciado don Juan Bautista Solís, Cura párroco de Santa Marina y San Marcos de Sevilla, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, pronunciando un elocuente discurso filosófico-histórico, en el que dió pruebas evidentes de su ilustración y profundos conocimientos en los distintos puntos que trató el ilustrado miembro de la Academia hispalense.

La visita á los monumentos fué el jueves por la tarde un acto verdaderamente conmovedor y una prueba inequívoca de los sentimientos religiosos de este vecindario. En todos los templos en que se exponía la Magestad Divina, el concurso de fieles era sumamente extraordinario. El Excmo. Sr. Obispo, acompañado de algunos de sus familiares, la autoridad militar, las fuerzas de la guarnición divididas en grupos, el Seminario Conciliar de San Pelagio y los demás centros de enseñanza, visitaron también aquellos sagrados lugares.

Entre los monumentos más notables, bien por el esplendor desplegado, ya por el gusto artístico que había presidido á su colocación, recordamos, además del de la Santa Iglesia Catedral, cuya riqueza es de todos conocida, el de la iglesia parroquial de San Pedro, los de las Reales iglesias de San Hipólito y San Pablo, el de la parroquia de la Ajerquia y Santiago, el de la iglesia de las Reparadoras en el templo que fué parroquial de San Juan, el del Salvador, el de los Padres de Gracia, el de Nuestra Señora de los Dolores, Santa Isabel de los Angeles, Cister, Santa Marta y otros.

A las seis de la tarde cantáronse en la Santa Iglesia Catedral las tres Lamentaciones del profeta Jeremías, por los señores García, Aguilar y Rodríguez, producción del maestro Baluis.

A las ocho de la noche tuvo efecto la segunda ejecución del *Miserere* del maestro Gutiérrez Ravé, en la que tomaron parte los mismos profesores é instrumentistas, exceptuando al señor Morado, que se hallaba indispuerto por una afección catarral.

La concurrencia que asistió á este acto no bajaría de dos mil personas.

En la noche del jueves, entre nueve y diez, fué trasladada desde la iglesia de San Agustín á la parroquia del Salvador la sagrada imagen de Nuestra Señora de las Angustias, conforme con lo que tenemos anunciado, hallándose ocupada la larga carrera que recorrió la procesión por un gentío numeroso, en el que se observaba la religiosa fe y compostura propias de este culto y sensato vecindario.

El viernes á las cinco de la madrugada, el benedicto señor don Fernando de Toro y Merlo predicó el sermón de Pasión en la Santa Iglesia Catedral.

Cuando terminaron en el coro de la gran Basílica los graves y sentidos cánticos propios del oficio del día, subió al Presbiterio el Excmo. Sr. Obispo, que fué revestido con los ornamentos pontificales, y momentos después dió principio la imponente ceremonia que prescribe el ritual, cantando la Pasión los señores Fernández, Soulé y Millán. A continuación se verificó la adoración de la Santa Cruz, y por último formóse la procesión claustral con dirección al monumento, terminando con la traslación del agosto Sacramento los oficios del Viernes Santo, los más sublimes sin duda por la severidad de sus ceremonias, de los que tienen lugar en estos días.

La solemne procesión del Santo Entierro se verificó entre cinco y seis de la tarde, saliendo de la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos las sagradas efigies del Santísimo Cristo de Gracia, Nuestra Señora de las Angustias, el Santo Sepulcro y la Soledad de María, acompañadas por gran número de fieles, en esta forma: Batidores á caballo de la guardia municipal, acogidos en el Asilo de Madre de Dios y del Hospicio provincial, señores jefes é oficiales de los distintos cuerpos que guarnecen esta plaza, claustros de profesores del Instituto, de la Escuela de Bellas Artes y de la de Artes y Oficios, los alumnos del insigne Seminario Conciliar de San Pelagio y del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, las Cruces y Clero parroquial, el Preste y los Diáconos, el Excelentísimo Ayuntamiento, presidido por los señores Rodríguez Sánchez, Rey, Morado y Blanco, sección de guardias municipales, la banda de música de la ciudad, la charanga del batallón Cazadores de Cataluña y dos compañías de este cuerpo, que constituirán la guardia de honor. Por este orden recorrió las calles de Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa, Céspedes, Puerta del Perdón, Mesón del Sol, Cardenal González, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, plaza del Salvador, Liceo, Arco Real y Letrados, hasta la plazuela de la Compañía, en donde las referidas efigies con sus respectivas Cofradías, se dirigieron de nuevo á las iglesias en que se veneran.

El largo trayecto que recorrió la procesión del Santo Entierro hallábase invadi-

do por la multitud que presenciaba el paso de las imágenes, sin que el más leve incidente turbara la religiosa compostura con que siempre presencia estos actos el católico pueblo de Córdoba.

No debemos omitir en esta breve descripción, que en la Real Iglesia de San Hipólito y en la de los Padres de Gracia, á cargo, respectivamente, de los RR. PP. de la Compañía de Jesús y del Inmaculado Corazón de María, se predicó el viernes, de doce á tres de la tarde, el sermón de las Siete Palabras, ó las tres horas de Agonía, con asistencia de orquesta, á cuyos actos también fué numeroso el concurso de fieles.—M.

Gacetas.

—Santo Entierro.—En otra sección nos ocupamos con algunos detalles de la procesión del Viernes Santo. Del orden, respeto y consideración que debe haber en estos actos, la mayor parte del vecindario tiene ya emitido su juicio. Por lo tanto no nos cansaremos en repetir lo que acerca de este asunto hemos dicho en distintas ocasiones, porque creemos con fundada razón que perdemos desgraciadamente un tiempo precioso. Es una lástima que ciertas cosas ocurran en donde hay elementos para hacerlas bien.

—Gremios.—Para elegir síndicos y clasificadores, se reunirán mañana en la Administración de Contribuciones y Rentas, los siguientes.—TARIFA 1.ª—Clase 8.ª—Especuladores en calzado, entendiéndose como tales los que se limitan á comprarlo hecho para su reventa, á las 10 y media de la mañana. Tiendas de abacería en que se venden al por menor garbanos, arroz, judías y otras legumbres, aceite, jabón y vinagre; pastas para sops, azúcar, chocolate, bacalao, tocino é embutidos ordinarios y especias en cortas proporciones, á las 11 y media. Vendedores al por menor de loza entrefina y vidrios blancos, á las 12 y media. Vendedores al por menor en cajones situados en mercados públicos, de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del país, á las 1 de la tarde. Vendedores de relojes de plata y metal ordinario para el bolsillo; ordinarios ó de pesas para la pared, únicamente, aunque á la vez sean compositores, á las 1 y media.—Clase 9.ª—Casas de pupilos que paguen de alquiler ó arrendamiento anual desde 125 á 749 pesetas, á las 2. Tabernas fuera del casco de la población, á las 2 y media. Tiendas en que se venden cacharros ó vasijas de loza ordinaria, etc., á las 3. Tiendas de juguetes ó barajitas del país, á las 3 y media. Tiendas de frutas frescas ó secas y hortalizas, á las 4. Tiendas de muebles de madera de pino en blanco ó pintado, á las 4 y cuarto. Tiendas para la venta al por mayor de fósforos y papel de fumar, á las 4 y media.

—El vigia.—Jesús con un gran suceso—su divinidad selló—todo lo dice un vocablo,—y es este: *“Resurrección”*.

—Concierto.—Publicamos á continuación el programa de los números que se ejecutarán hoy á las una de la tarde á sexteto y piano, bajo la dirección del reputado maestro don Eduardo Lucena, en el Café del Gran Capitan.—1.º Sinfonía de *“Mignón”*, Thomas.—2.º Mosaico de la ópera *“Poliuto”*, Donizetti.—3.º *“Le trott du Chévalier”*, (Capricho), Spindler.—4.º Miscelánea de *“Los Hugnones”*, Meyerbeer.—5.º Fantasia de *“Lucrezia Borgia”*, Donizetti.—6.º *“Las mujeres de fuego”*, (Wals.) Métra.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 17, 18 y 19 del corriente.—Central, 179 pesetas y 21 céntimos.—Puente, 291.92.—Pretorio, 1379.92.—San Sebastián, 539.74.—Victoria, 489.33.—Mataadero, 902.54.—De las 3774 pesetas y 96 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1616.01.—A la provincia y municipio 1616.27.—Adicionadas 542.68.

—Procesión.—Después de la solemne fiesta que tendrá lugar hoy á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa, celoso cura párroco de la misma, serán sacadas en procesión las sagradas imágenes de la Resurrección de Jesús y de su Santísima Madre, que recorrerán las calles de los Moriscos, Dormitor, San Agustín, Compás, Rejas de Don Gomez, Juan Rufo, Puerta del Rincón, Isabel Losa, Mayor de Santa Marina, haciendo estación en la Ermita de los Santos Patronos Acisclo y Victoria, y regresarán á la iglesia parroquial referida por la misma calle. A este acto, que será presidido por una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, concurrirá la banda de música municipal.

—Comun...
—Resur...
—Vuelan...
—Misa n...
—Rina...
—Marcha...
—Ejemér...
—Prórrog...
—Sucesos l...
—En la provincia...
—y sospech...

a el paso...
ve des...
San Hi...
Gracia, á...
P. P. de...
mañanado...
rnes, de...
de las...
de Ago...
cuyos ac...
curso de...
otra sec...
estales de...
Del ór...
debe ha...
del va...
o. Por lo...
que...
no en dis...
con fun...
graciada...
lástima...
onde hay...
síndicos y...
ana en la...
es y Ren...
es y Ren...
Clase...
o, enten...
limitan á...
a, á las 10...
de abace...
menor gar...
egumbres...
para sopa...
no y em...
en cortas...
Vendedo...
efina y vi...
Vendedo...
situados en...
jamones...
del país, á...
relojes de...
el bolsillo...
arred, úni...
composito...
Casas de...
ó arrenda...
pesetas, á...
de la po...
as en que...
de loza or...
juguetes...
media. Tien...
hortaliza...
de madera...
á las 4 y...
al por ma...
ar, á las 4...
gran suce...
lo dice un...
cion...
s á conti...
meros que...
La tarde á...
n del rep...
cena, en el...
Sinfonía de...
aico de la...
"Le tót...
nder...
us...
Meyer...
Borgia...
de fuego...
qui la obte...
tal los días...
entral, 179...
e, 29192...
astán, 532...
dero, 902...
6 céntimos...
esor 1616...
o 161627...
de la solem...
á las diez...
esía parro...
as Santas...
n Franciso...
cura parro...
en proce...
Resurrec...
ma Madre...
s Moriscos...
apás, Rejas...
Puerta del...
de Sant...
la Ermita...
y Victoria...
ual referi...
acto, que...
n del Exco...
acurrirá...
o y sospechoso...
En una casa de la

Comunion pascual.—El dominico próximo, á las diez de la mañana será administrado el Augusto Sacramento de la Eucaristía á los enfermos del Hospital provincial de Agudos. Este acto revestirá los caracteres de la mayor brillantez y solemnidad.

Resurrección!—Vuelven á sonar alegres las jubilosas campanas; vuelven á vestir los templos—sus más espléndidas galas,—y á un lado tristezas, luto y penitencias y lágrimas;—en el aire perfumado—del incienso que embalsama,—vuelven hoy á repetirse—con júbilo los *¡Resurrección!*—Resucitó el Rey del cielo!—*¡Resurrección!*—Vuelven todas las palabras—y en los acentos del órgano,—y en las sentidas plegarias,—y en el canto de las aves,—y en las infinitas galas—que la primavera vierte—en los prados y montañas.—*¡Resurrección!*—*¡Resurrección!*—que van leyendo las almas.—*¡Resurrección!*—santo grito—que es símbolo de esperanza,—y que despierta alegrías—con la hermosa luz del alba,—¿quien no ha sentido en su espíritu—esas impresiones gratas,—que son bálsamo del cielo—y de la fé siempre emanar?—Trás el invierno nuboso—de primavera las auras;—trás la duda que es martirio,—la fé que es vida en el ánima,—trás las ilusiones muertas,—y tras las tristes nostalgias,—otras nuevas ilusiones,—que el puro amor nos prepara.—Tal es la vida, contrastes,—ora sonrisas, ya lágrimas,—trás aquello que *resurrexit* en el alma.

Vuelan letras.—Del rótulo colocado en la puerta principal de la parroquia de San Miguel, han desaparecido casi todas las letras que lo componen. Y como tenemos entendido que en las Casas Consistoriales se guarda como oro en paño el sobrante de la última contrata de repavimentación de calles, no estaría de más llevar á cabo aquella reparación, utilizando para ello el sobrante á que nos referimos.

Misa nueva.—Hoy á las once de la mañana celebrará el Santo sacrificio de la Misa en la parroquia de la Ajerquia, el nuevo Presbítero señor don Manuel Navarro y Ramirez, siendo orador en esta augusta solemnidad el señor Rector y Cura propio de expresada parroquia Doctor don Manuel de Torres y Torres.

Rifa.—En demanda de auxilio actual la tarde del jueves último un individuo de la jefatura del cuerpo de Seguridad, manifestando había sido herido por otro, en cuya busca salió un guardia del cuerpo, consiguiendo detenerlo y entonces manifestando que si había herido al otro fué en defensa propia por que su contrincante se hallaba provisto de una navaja.

Marchas fúnebres.—En la procesion del Viernes Santo llamaron la atencion del público, por su perfecta ejecucion, dos marchas fúnebres que tocaba de un modo magistral la notable charanga del batallón Cazadores de Cataluña, que dirige el señor don Francisco Serra. Las obras que nos referimos son de gran valor artistico, bajo el punto de vista musical. La banda del Municipio, que dirige el señor Torres, llevaba tambien varias marchas nuevas, perfectamente ensayadas, cuya ejecucion fué tambien digna de encomio.

Subasta.—El día 25 se subasta en regular el arriendo de los derechos de consumo, por el tipo de 162.931 pesetas 25 céntimos.

Efemérides.—**Hoy.**—1810.—Sintió de Tarifa por los franceses que son rechazados heroicamente.—1878.—León XIII da su primera enciclica al orbe católico.—**MAÑANA.**—1693.—Muere el famoso pintor Claudio Coello.—1849.—Exposición de los franceses á Roma.

Prorroga.—Segun nos participa en esta comunicacion el señor don Pedro A. Gutierrez, Agente comercial de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, el plazo dado á las empresas de las vias férreas españolas y francesas para admitir con un 100 por 100 de baja los efectos destinados á la Exposición de Paris, solo alcanza hasta el día 30 del actual, y no al 16 de mayo, por no haberse podido llevar á efecto á las compañías españolas, á causa de que el gobierno francés no accedió á las de su país ampliaran el plazo de transporte á mas larga fecha que la del fin de mes corriente. Como creemos que es de interés para los que proyecten adquirir sus productos al gran certamen, publicamos el antedicho acuerdo para que lleguen á sus envíos.

Sucesos locales.—Hé aquí los ocurridos, entre otros de menor importancia, los días 17, 18 y 19.—En la calle Roelas se detuvo un individuo que produjo escándalo riñendo con otro al que dió de bofetadas.—En la plaza Mayor fué detenido un joven de 22 años, natural de un pueblo de la provincia de Lugo, por indocumentado y sospechoso.—En una casa de la

calleja del Condenado una mujer entabló cuestion con otra y pasando de las palabras á los hechos dió un fuerte golpe en la cabeza con una silla á su contrincante, que fué curada en la casa de socorro del distrito.—Se ha dado conocimiento del escándalo promovido por un sugeto en la calle de Muro Trigo, maltratando á su esposa.—Por el guardia municipal número 56 fué detenido un sugeto que la noche del jueves cuando acompañaba con un cirio la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, se separó del concurso con el propósito de llevarse la cera.

Que se case!—La fachada de una casa situada en la calle de Jurado Aguilar tiene en su parte superior tres adornos de relieve en forma de tortas de bizcocho, muy bonitos si se atiende al gusto arquitectónico de la época del diluvio. Pero, prescindiendo del arte, debemos decir, para conocimiento de quien corresponda, que una de aquellas picudas tortas se halla próxima á dejar convertido en tortilla al primer transeunte que tenga la desgracia de pasar el día y la hora en que se realice el hundimiento, que llegará si Dios no lo remedia. Porque la verdad es que aquello parece que se está cayendo. Invitamos al respetable municipal del distrito á que dé una vueltita por el lugar indicado, y que levante un poco la vista.

Defuncion.—Recientemente ha fallecido en Almodóvar del Rio, á donde fué con objeto de restablecer su quebrantada salud, la bella y apreciable señorita doña Dolores Luque y Martinez, á quien ha sorprendido la muerte cuando la juventud más lozana parecía ofrecerle espléndidos horizontes de color de rosa. Envia mos á sus desconsolados padres, tíos y hermanos la expresion de nuestro pésame más sentido, al par que rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

Programa.—He aquí el del concierto que ofrecerá mañana á la una de la tarde en el café Nuevo-Cerveceria del Gran Capitán el sexteto que acertadamente dirige el señor don Eduardo Lucena.—1.º Le billet de Marguerite, sinfonia Gevaert.—2.º Fantasia sobre motivos de L'Africana Meyerbeer.—3.º Serenatas vascas, pensamiento poético, Oscar de la Cima.—4.º Mosaico de la ópera Aida, Verdi.—5.º La primera lágrima, melodía, Marqués.—6.º Les Marionets polka, Metra.

Muy bien.—La celosa junta de prisiones de Córdoba ha facilitado á los reclusos veinte trajes y mantas para otras tantas camas, y trata de adquirir el material necesario para la escuela. Tambien se han reparado varios departamentos. Es digno de elogio todo esto: lo bueno siempre es bueno.

Bien venido.—Para pasar unos días en nuestra deliciosa sierra, el miércoles último salió de Madrid, según dice la prensa de aquella capital, el distinguido escritor señor Ferreras, director de nuestro ilustrado colega *El Correo*, que viene acompañando á su señor hijo, convaleciente de una enfermedad de algún cuidado. Celebraremos que con los puros ambientes de nuestro templado clima, logre completo restablecimiento en su salud, y que al regresar el martes próximo lleve buena memoria de su breve estancia en Córdoba.

Mesas.—En varias iglesias parroquiales, y en la de Santa Ana, han establecido mesas de peticion las señoras de esta capital el jueves y viernes Santos, para recojer limosnas en favor de las Hermanitas de los ancianos desamparados, las Terciarias y las Filipenses de la casa del Buen Pastor.

¡Qué cosas!—La noche del Jueves Santo habia un agujero enorme en el piso de la calle de la Encarnación. En aquella trampa tropezaron algunas personas, y otras cayeron al suelo. Todo esto dió lugar á un diluvio de censuras, que dicho sea en verdad, estaban sobradas de razon.

Tarifas.—La Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con el fin de proteger la agricultura nacional, ha ampliado hasta el día 24 de Mayo de 1890 la tarifa de precios reducidos aprobada por R. O. de 12 de Mayo de 1888, y que debia quedar anulada el 24 del mes próximo para el transporte en pequeña velocidad de cereales, harinas y granos de pienso por wagón completo de diez toneladas ó pagando por dicho peso desde cualesquiera de las estaciones de la Compañía con destino á Alicante, Cartagena, Sevilla, Huelva, Madrid y Zaragoza. Igualmente, ha otorgado la misma prórroga para los mismos efectos con destino á Valencia, Castellón, Tortosa, Tarragona y Barcelona. Esta noticia puede ser de interés para los agricultores de Córdoba y su provincia que suelen remitir sus productos á los puntos indicados.

Quintas.—El primero de Mayo empezará ante la comision provincial la revision de exenciones y excepciones de

los mozos de los reemplazos de 1886 á 1888.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito fué curado en la madrugada de anteayer el guarda particular de la plaza de la Almagra, que fué agredido por un individuo, resultando con una leve contusion en la mano derecha, otra en el brazo izquierdo, y una herida en la cara. El agresor se dió á la fuga.

Escuela de niños.—Va á proveerse en las oposiciones de Mayo la primera de Fuente Obejuna, dotada con 1.100 pesetas, 275 por retribuciones y 200 para casa. Hasta el 4 de Mayo se admiten solicitudes en la Secretaría de la Universidad de Sevilla, ó en la de la Junta provincial de Córdoba.

Toros en Ecija.—Hemos recibido un cartel con el anuncio de la gran corrida que tendrá efecto en aquella plaza el día 8 de Mayo próximo, feria de la expresada ciudad, en la que se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de la Excmo. Señora Marquesa Viuda del Saltillo, por las cuadrillas del *Espartero* y de nuestro célebre paisano Rafael Guerra, *Guerrita*. Los precios de entrada serán 14 reales el billete de sombra y 8 de sol, con aumento de 10 céntimos por el impuesto del sello móvil.

Defuncion.—Recientemente ha fallecido en Madrid la señora doña Teresa Rodrigo Vallabriga, unida por parentesco al digno señor Gobernador de esta provincia, al que damos nuestro sentido pésame.

Caballos.—Los tres mejores de desecho del Regimiento de Villarrobledo se subastan el 26, á la una de la tarde, en el cuartel de Alfonso XII.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba para don Cándido Martinez, Amor de Dios, 11, 3.º, izquierda, Madrid, se halla detenido en la estación del Sur por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Vacuna.—En el Instituto de vacunacion establecido en el barrio de la Merced número 1 la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde con linfa extraida directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

Obligaciones.—Las que este mes pesan sobre el presupuesto de la provincia, importan 104.817 pesetas y 83 céntimos.

Factoría.—En la de Utensilios se contratará mañana el abasto de primeras materias, segun la circular de la Direccion de Administración Militar de 11 de Marzo.

Viaje.—El miércoles regresó de Madrid á Córdoba nuestro estimado amigo señor conde de Torres-Cabrera.

Tropas.—Se cree que vendrá á Córdoba para revistar las de esta guarnicion el señor general Daban.

Pensamiento.—Todos son en la vida contrastes: tras el frio, el calor; tras la tormenta, la bonanza; tras el descreimiento, la fé, y tras la muerte, la resurrección.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente del registro minero "Cristo 5.º", de hierro y cobre, término de Hornachuelos.

Cantar.—Para hablarte de mi amor—suelen faltarme vocablos.—Y así con mas elocuencia—lo pinto á veces callando.

Defuncion.—A la temprana edad de quince años falleció el lunes en Montilla la bella y virtuosa señorita doña Asuncion Navarro y Salas, dejando en gran desconsuelo á sus amantes padres y hermanos, á los que enviamos nuestro sentido pésame, deseandoles la necesaria resignacion.

Padron.—Se halla á la vista hasta el día 24 el de cédulas personales de la Granjuela.

Las Audiencias de lo criminal.—Las Audiencias de lo criminal no establecidas en capitales de provincias, con el número de asuntos que en el año último han despachado, formarán una estadística que interesará seguramente á los diputados que se ván á reunir para oponerse á la supresion de algunos de esos tribunales. Como entre ellas hay 30 de menor número de asuntos que la de Montilla, en nuestra provincia, es de creer que no llegue á suprimirse ésta.

Por concurso.—Va á proveerse la plaza de auxiliar de una escuela de niñas de Doña Mencía despues del 11 de Mayo. Está dotada con el haber de 550 pesetas.

Plazo.—Por sesenta dias se puede solicitar al registro de la propiedad de Caba con fianza de 2500 pesetas. Se va á proveer por concurso. Las solicitudes se harán por conducto de la Direccion.

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla la señora doña María Luz de Puente, hermana de la señora Condesa viuda del Ca-

zal. Damos nuestro pésame á su apreciable familia.

Reglamento.—Se ha publicado el relativo al pago en metálico de las rentas de fincas y pensiones de censos, que antes se pagaban en frutos ó especies.

Así.—Hablando del manoseado proceso de la calle de Fuencarral, dice un periódico que la Higina es un organismo "una histórica degenerada." No es eso, querido colega: las cosas se llaman por su nombre. Esa es una mujer de historia. Y se dice todo.

Vestigios.—Está pronto á desaparecer por negligencia de la autoridad local de Niebla el histórico castillo árabe de aquel pueblo, testimonio de la dominacion agarena, pues el vecindario no cesa de arrancar sus piedras. Es lamentable.

Lo sentimos.—Se halla enfermo en Cádiz el pintor sin brazos señor Heñau en uno de los departamentos especiales del hospital civil.

Gestiones.—Parece que se hacen para que vaya á uno de los teatros de Málaga la compañía de ópera italiana que se halla en Sevilla.

Indisposicion.—A causa de una leve, no llegará hasta ayer á Sevilla el exministro señor Navarro y Rodrigo.

General.—El señor López Domínguez se hospedará en Sevilla en casa de nuestro estimado amigo señor don Sebastián Rejano.

Licencia.—Se le ha concedido una de dos meses, para restablecer su salud al coronel de la guardia civil señor don Nicolas Madero y Gimenez.

En casa de comercio.—Vengo á cobrar esta letra.—¿Trae el recibí?—Si señor.—¿Tiene usted cédula?—Si señor.—Pues solo le falta el conocimiento.—Lo de siempre: todos me dicen que me falta lo mismo.

OHARADA.

Dices que *prima dos tres* es punzante cual *dos tercía* como le conoce bien, me parece que exageras.

Solución á la charada anterior
CA-MI-LLA.

El *odor di femina* de que habla Leporello viene á significar que las mujeres tienen un perfume que las es propio, y que, con la moda, varia de vez en cuando; pero hay modas más estables de lo que se cree, y hallamos un ejemplo en la predileccion que las damas elegantes de Paris tienen siempre por el "Extracto de Kananaga del Japon", de Rigaud y Cia, el perfume más dulce y refrescante, que tan saludables efectos produce en los climas cálidos, calmando el bochorno de los bailes y teatros.

De Burdeos á Arcachón se atraviesan inmensos pinares, y se notan grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados, que pronto serán sometidos á una poderosa acción hidrállica para que sea extraida la sávia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es el que extrae anualmente más de 20.000 litros de esta sávia, con la que se prepara el "Jarabe de sávia de pino marítimo" de Lagasse, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis, ronqueras, etc.

La fórmula de la "Emulsion Scott", ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfiese de eso que llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta poblacion, llenando preferente indicacion en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composicion, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyan siempre de especificos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Anselmo, obispo y doctor.—Mañana, San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

JUBILO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por los Excmos. Señores Condes de Casillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, hoy á

las nueve y media el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo celebrará de Pontifical. Misa á cuatro y ocho voces y grande orquesta, por Gomez Navarro. *Sequentia* á cuatro voces, también á grande orquesta del mismo autor, terminando estos solemnes actos religiosos con la Bendición Papal, que dará á los fieles S. E. I. en virtud de las facultades Apostólicas que le están concedidas, pudiendo ganarse la indulgencia plenaria. Mañana predicará el señor Dr. Don Manuel Gonzalez Francés.

—Primer, segundo y tercer día de solemne novena á María Santísima de la Concepcion de Linares, en su histórico Santuario. Se celebrará el santo sacrificio de la Misa, con sermon hoy á cargo del señor Doctor don José Agreda y Bartha, seguirá la novena, cantándose la Letanía y motetes á la Santísima Virgen terminando con una salva solemne. Mañana predicará el Sr. Dr. Don Victor Jesús de la Vega. Pasado mañana, el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel celebrará hoy á las ocho de la mañana, Misa de Comunion general, y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre.

—Hoy habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunion general para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho; y por la tarde, á las cinco y media tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—En la Iglesia de nuestra Señora de la Fuensanta habrá hoy á las cuatro y media de la tarde Ejercicios espirituales, en los que se cantará el Santo Rosario, Letanía y coplas terminando con la Salve.

Segundo y tercer día de solemne novena á San Francisco de Paula, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco y media de la tarde.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrán hoy los ejercicios mensuales las Madres Cristianas.

—Mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de Religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Antonio Bravo y Aguilar.

—Los asociados á la Córtes de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

—Pasado mañana á las diez celebrará su primera Misa en la Iglesia auxiliar de San Basilio el nuevo presbítero don Rafael Simón y Gálvez. Predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez y oficiará una brillante capilla de música que ejecutará á gran orquesta una de las producciones del señor Gómez Navarro.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

FUNCION PARA HOY

La opereta en dos actos y 4 cuadros, *Manzelle Nitouche*.

La revista madrileña en un acto *Certamen Nacional*.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba"

Madrid 19 (11'55 t.)

Ha estallado un petardo dentro de la Catedral de Valencia, que afortunadamente no ocasionó desgracia alguna.

Se ha sentido un terremoto en Begamin.

El señor Ministro de Hacienda presentará á las cámaras los presupuestos nivelados.

En el Bolsín se ha cotizado la renta perpétua interior á 76'60.

Madrid 20 (5'30 tarde)

Ha fallecido el general señor Merelo.

El 29 se presentarán los presupuestos á las Cámaras y se discutirá la reforma de la ley de alcoholes.

Su Santidad el Papa León XIII se encuentra restablecido.

Las pruebas presentadas en el proceso instruido contra el general Boulanger se consideran insuficientes.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

RUBINAT MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888 FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR ELORACHE

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

¿TENEIS TOS? Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes, que se curan fácilmente con el Pectoral de Cereza del Doctor Ayer

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares La VELOUTINE Polvo de Arroz especial

Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUER, AFETIDIZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

FONDA NUEVA EN VILLAHARTA Situada á corta distancia del balneario, y bajo la dirección de D. Tomás March (El Catalán), dueño de la Fonda Peninsular establecida en Córdoba en la calle Mármol de Bañuelos número 4.

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7. En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Para la Republica de Chile. Se adelantan pasajes á obreros, con preferencia á carpinteros y albañiles. Informará D. Antonio Muñoz, Tejares, 12.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

DEPOSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS SAN PABLO NUMERO 55 CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14 Y DEANES 31.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. La preparación mas exquisita y refinada que se conoce para el Tocado, el Rímel y el Baño.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin La verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

DENTICINA INFALIBLE. Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la pequeña casa calle Cruz Verde número 3, y desde el día en adelante de dos casas principales, calle Madera baja, junto á la puerta de Hierro, con cuartos, cochera, granero, agua de pié y todas las condiciones apetecibles, y con independencia, si así se desea, para vivir las dos ó tres familias. Darán razón, Buen Pastor 14.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la planta baja de la casa de la Victoria, donde está la taberna conocida por la "Paloma". Para tratar, plazuela de la Almagra 2.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 4 calle del Tesoro. Para tratar, calle de la Pierna número 12.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa de nueva planta, con ocho habitaciones, todas acristaladas, con buena azotea, en la calle Arroyo de San Rafael, sin número: tiene además un bonito jardín que dá á la plaza de San Rafael número 6. También se arrienda un portal en la calle Cardenal Gonzalez número 2, y se vende un piano Beltión. Para tratar, plaza del Salvador número 31.

Leche de cabras. En la calle de los Angeles número 6 se vende de buena calidad á precios arreglados. Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal número 11 en la calle de Santa María de Gracia, y la de campo número 109, bien juntas ó separadas. Informarán, Lodo 3.

COMPRA Y VENTA DE MUEBLES. Se compran y venden muebles de todas clases en buen uso y se reciben avisos, en la puerta de hierro número 42, ó Lope de Hoces 42. En la misma casa se alquilan camas y toda clase de muebles de habitación.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 1 calle del Pozo. Informarán en la de Alfonso XII número 69. Además se venden varias tinajas de piedra.

Almoneda. La hay de muebles y efectos, entre ellos una cama de hierro y cuadros de lienzo, en la calle de Carreteras, calleja de Especieros número 47, de once de la mañana á cinco de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 calle de Osio número 6 duplicado, Zepateria Vieja número 3, y un departamento de cochera-cuadra, en la plazuela del Cuarto, sin número.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la planta baja de la casa de la Victoria, donde está la taberna conocida por la "Paloma". Para tratar, plazuela de la Almagra 2.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 4 calle del Tesoro. Para tratar, calle de la Pierna número 12.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 4 calle del Tesoro. Para tratar, calle de la Pierna número 12.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa de nueva planta, con ocho habitaciones, todas acristaladas, con buena azotea, en la calle Arroyo de San Rafael, sin número: tiene además un bonito jardín que dá á la plaza de San Rafael número 6. También se arrienda un portal en la calle Cardenal Gonzalez número 2, y se vende un piano Beltión. Para tratar, plaza del Salvador número 31.

Leche de cabras. En la calle de los Angeles número 6 se vende de buena calidad á precios arreglados. Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal número 11 en la calle de Santa María de Gracia, y la de campo número 109, bien juntas ó separadas. Informarán, Lodo 3.

MUY IMPORTANTE. Se compran oficios de Procurador engañados por la Corona. Dirigidos don Emilio Esco, Linares.

NÚM.

EN LA EXP

Señor I

POBA.

Muy Sr.

tercera car

neral de la

estas Corre

mer términ

tir algunas

pasa y sobr

do. España

Exposición

cias, que s

oidado en

términos qu

da se mezcl

discute la n

en la Sección

paña ó simp

de nuestro

bre este asu

el que se oi

que los Esp

minos, ni ec

que es exper

paces de ha

cia, en la flo

Prescindi

paña las co

muestra de

corsetera ó

Casa, sin qu

estremezcan

ese periódico

momento qu

positores es

España está

se agrega qu

una subven

que tengan

dad, sube de

el grado de

empanada.

derecho páb

do una gran

por las Cár

Exposición,

las Cámaras

que ver con

para aquí lo

española en

siguiendo

se y que si n

obtendría m

Hay en M

este Comité

un Comision

pero reservá

mis noticias,

el Comité d

Esto parecer

vidar que los

los madrileñ

de aquel ciegr

de la Vega á

y cantaba ac

Por esta ra

cionales, la

anticipan ó

los países mer

llan estableci

lo contrario c

Invierno, que

estos últimos.

Aranjúez se

tica al Medio

andaluces as

ambientes de

llamadas bris

tes de Aranjú

rostros los cru

ma, frios y s

un puñal.

Debido á e

al hallarnos

aqueel pueblo,

ño de la prim

nuestra bella

á su fin.

Renombrada

juéz, en esa ép

desarrollando